



Se unen poderes Judicial y Legislativo para combatir feminicidios

El Poder Judicial y el Legislativo trabajarán en conjunto para crear una Ley General para prevenir, investigar y sancionar y reparar el feminicidio.

Está mañana, los presidentes de Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Arturo Zaldívar y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; y la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, darán inicio a los trabajos para la construcción de una agenda legislativa para la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio.

Nos señalan que la intención de avanzar hacia la creación de una ley específica para prevenir, investigar, sancionar y reparar este delito se da ante un escenario en el que se registran un promedio de mil feminicidios al año en el país y luego de que la crudeza de este tipo de crímenes de género fu expuesta en el documental “Canibal, indignación total” que produjo la Suprema Corte.

La iniciativa del proyecto de legislación se elaboró por el equipo del presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien ha tomado como agenda la equidad de género y el combate a la violencia contra las mujeres.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-se-unen-poderes-judicial-y-legislativo-para-combatir-feminicidios>